AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	855-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de gestión de este informe, no se ha iniciado aún con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales y Colectivos de Reincorporación Integral, ya que desde el mes de febrero de 2024 se inició con la socialización de estrategia pedagógica del PRI, haciendo entrega de la cartilla del pedagógica y divulgando el alcance de la Resolución Número 3270, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de Reincorporación hasta el 31 de marzo de 2024. Sin embargo; se brindó atención personalizada a cada uno de los participantes asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes objeto de este informe, no se ha iniciado aún con la implementación de los Planes Individuales y Colectivos de Reincorporación Integral, ya desde el mes de febrero de 2024 se inició con la socialización de estrategia pedagógica del PRI, haciendo entrega de la cartilla del pedagógica y divulgando el alcance de la Resolución Número 3270, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de Reincorporación hasta el 31 de marzo de 2024.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se realizó caracterización de la población asignada en cada uno de los territorios, lo cual permitirá identificar las necesidades puntuales en relación a temas productivos, de educación, salud, seguridad, participación política y comunitaria, esto permitirá acercar la oferta pública y privada según las necesidades identificadas en este ejercicio, de igual forma; el poder generar insumos para la implementación del programa de Reincorporación Integral (PRI) individual o colectivo en el presente año.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se participó el 5 de febrero en videoconferencia denominada "Primera Reunión PRI para Orientadores y Facilitadores- Región Noroccidente", la cual fue dirigida por la Profesional 5, MARISABEL MONTIEL HERRAN de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización, la cual tuvo como objeto la socialización del Programa de Reincorporación Integral y realizar un ejercicio de sensibilización con los equipos en territorio, para la identificación de necesidades y motivaciones de las personas en proceso de Reincorporación, desde las 4 líneas estratégicas: Reincorporación Política, Reincorporación Comunitaria, Reincorporación Económica y Reincorporación social. Se tiene proyectada la participación en jornada de capacitación los días 4, 5 y 6 de marzo en la sede del GT Antioquia Chocó, en la cual se brindarán insumos que permitirán realizar la planeación del Componente de Reincorporación Comunitaria.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se participó el 5 de febrero en videoconferencia denominada "Primera Reunión PRI para Orientadores y Facilitadores- Región Noroccidente", la cual fue dirigida por la Profesional 5, MARISABEL MONTIEL HERRAN de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización, la cual tuvo como objeto la socialización del Programa de Reincorporación Integral y realizar un ejercicio de sensibilización con los equipos en territorio, para la identificación de necesidades y motivaciones de las personas en proceso de Reincorporación, desde las 4 líneas estratégicas: Reincorporación Política, Reincorporación Comunitaria, Reincorporación Económica y Reincorporación social. Se tiene proyectada la participación en jornada de capacitación los días 4, 5 y 6 de marzo en la sede del GT Antioquia Chocó, en la cual se brindarán insumos que permitirán realizar de forma efectiva la planeación y desarrollo del Componente de Reincorporación Económica.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se participó el 5 de febrero en videoconferencia denominada "Primera Reunión PRI para Orientadores y Facilitadores- Región Noroccidente", la cual fue dirigida por la Profesional 5, MARISABEL MONTIEL HERRAN de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización, la cual tuvo como objeto la socialización del Programa de Reincorporación Integral y realizar un ejercicio de sensibilización con los equipos en territorio, para la identificación de necesidades y motivaciones de las personas en proceso de Reincorporación, desde las 4 líneas estratégicas: Reincorporación Política, Reincorporación Comunitaria, Reincorporación Económica y Reincorporación social. Se tiene proyectada la participación en jornada de capacitación los días 4, 5 y 6 de marzo en la sede del GT Antioquia Chocó, en la cual se brindarán insumos que permitirán realizar de forma efectiva la planeación y desarrollo del Componente de Reincorporación Política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de gestión de este informe, se realizó registro en el SIRR de 23 registros civiles, pertenecientes a 12 participantes del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran asignados al GT Antioquia Chocó en el departamento de Chocó códigos (60-00545, 60-05350, 60-05450, 60-05478, 60-07897, 60-09268, 60-09857, 60-10718, 60-11434, 60-11437, 60-13140, 60-13490), dicha gestión permitirá la aprobación de valores adicionales en el Suministro Económico de Alimentación (SEA) en el presente año. Se realizó registro de asistencia a través del aplicativo ARPA a 19 personas en proceso de Reincorporación asignadas en el mes de febrero y residentes en los municipios de Argelia, Guarne, La Ceja, Marinilla, Medellín, Rionegro, San Luis, San Vicente y Sonsón. De igual forma, se brindó atención a través de Planillas físicas (IR-F-99) a 21 personas en proceso de Reincorporación asignas al GT Antioquia Chocó (Ver carpeta evidenciables - planillas de asistencias).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	855-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: -El 5 de febrero se participó en videoconferencia denominada "Primera Reunión PRI para Orientadores y Facilitadores- Región Noroccidente", la cual dirigida por la Profesional 5, MARISABEL MONTIEL HERRAN, de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización, la cual tuvo como objeto la socialización del Programa de Reincorporación Integral y realizar un ejercicio de sensibilización con los equipos en territorio. - Se participó el 9 febrero en Taller de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual la cual fue dirigido por NATALIA ANGULO ROJAS de la Oficina de Asesora de Planeación Nivel Central; cuyo objetivo fue crear una cultura organizacional orientada al conocimiento y el aprendizaje del equipo de trabajo del GT Antioquia Chocó. -Se participó en reunión de capacitación del Sistema de Gestión de Comisiones y Desplazamiento, la cual se llevó a cabo de forma virtual el 13 de febrero y fue dirigida por DAVID ALEJANDRO GARZON CAICEDO, profesional asignado a la Secretaria General de la ARN- Nivel Central, el objeto de la reunión fue capacitar a los contratistas de la ARN, para la solicitud de Comisiones y Desplazamientos a través de la nueva herramienta tecnológica. -El 13 de febrero se participó en reunión del Equipo ARN y CRS, la cual fue convocada por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó, LUZ NELY OSORNO OSPINA y contó con la participación del grupo de Facilitadores contratados y el equipo implementador de la CRS, en la reunión se socializaron avances y actores estratégicos en cada uno de los territorios focalizados.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el mes de gestión de este informe, se hizo entrega de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificados de afiliación a EPS y AFP, Anexo 1 con soportes, informe de actividades y carpeta de evidenciables, todos estos fueron remitidos en formato digital a la Orientadora de Facilitadores del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación respectiva. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondientes a las salidas realizadas al territorio los días, 19, 20, 22, 23, 26, 27 y 29 de febrero. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail, Asunto: pago de honorarios del mes de febrero de 2024, esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al cumplimiento de obligaciones realizadas en el mes de vigencia de este informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 855-2024.

Firmado digitalmente por JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co